

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 068

Fecha: 21/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2008 00294	Ordinario	JOSE RONALD ROMERO PIEDRAHITA	LUIS EDUARDO SOLIS BANGUERO	A Secretaría Modifica y aprueba liquidacion del credito y deniega peticion	20/05/2021	
5000131 05002 2010 00147	Ordinario	LUZ MERY MONTENEGRO BERMUDEZ	CONDOMINIO MONACO	A Secretaría Corre traslado de liquidacion del credito y ordena requerir a PROTECCION S.A.	20/05/2021	
5000131 05002 2011 00305	Ordinario	JULIA MALDONADO PAREDES	HERED. DETER. E IDENTER. DE ALFONSO JIMENEZ ROZO	A Secretaría INCORPORA DOCUMENTAL A EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES	20/05/2021	
5000131 05002 2014 00044	Ordinario	CARLOS JULIO ZAMORA	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA SA	A Secretaría Incorpora documental por el termino de 5 dias	20/05/2021	
5000131 05002 2015 00632	Ordinario	DIANA CAROLINA HERRERA PIRATEQUE	PROTECCION S.A.	A Secretaría Remitir proceso ante oficina judicial	20/05/2021	
5000131 05002 2018 00301	Ordinario	MENDEZ BAQUERO VICTOR MANUEL	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE	A Secretaría Tiene por contestada demanda, admite llamamiento en garantia y requiere a Municipio de Villavicencio	20/05/2021	
5000131 05002 2019 00150	Ordinario	JESSICA MAYOR HORTIA	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ ORTIZ	A Secretaría Notifica auto por conducta concluyente e inadmite contestacion de la demanda y rechaza nulidad	20/05/2021	
5000131 05002 2020 00281	Ordinario	ZAIDA MIREYA DIAZ RODRIGUEZ	ESIMED S.A	A Secretaría Deniega peticion y requiere parte demandante	20/05/2021	
5000131 05002 2020 00314	Ordinario	CARLOS GUSTAVO MANRIQUE ALDANA	LUISA FERNANDA CAICEDO MARTIN	A Secretaría Reprograma audiencia de tramite y juzgamiento para el 19 de enero de 2022 a las 8:00am	20/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2021 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JORGE ESTEBAN LEMUS PARDO  
SECRETARIO